

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS



REGISTRO ELECTRÓNICO

REGISTRO DEL PLENO ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 17/09/2019 Hora: 13:49

Nº Anotación: 2019/8000972

Página 1 de 2

1 AUTOR/A				
Concejal/a: PEDRO FEF	RNANDEZ HERNANDEZ	Grupo Político:	Grupo Municipal Vox	
② ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA				
Órgano: Pleno			Fecha de la sesión: 25/09/2019	
Tipo de Sesión: Ordina	aria			
③ TIPO DE INICIATIVA				
Comparecencia	Declaración institucional	Interpelación	Moción de urgencia	
Pregunta	Proposición Apartado PRIMERO * Apartado SEGUNDO * Apartado CUARTO *	Ruego	Otros	
4 CONTENIDO DE LA I	NICIATIVA			
que se refiere tanto a idéntico o confundible realice venta ambulan La permisividad del ar el número de interver de sus responsables p Basta con ver las calles su mayoría son inmigita venta ambulante ile pagan impuestos adel Para frenar estas activ y que hacen negocio a marcas con cuyos ben	egal es una actividad prohibida p quienes fabriquen, produzcan o e con otros registrados, a quien la ate u ocasional de los bienes ante aterior equipo de gobierno ha or aciones policiales disminuyó al no olíticos y no poder realizar sus fu s del centro de Madrid plagadas cantes ilegales controlados por la egal genera grandes pérdidas ec más de que destruye miles de pu idades ilegales es necesario ir al o	importen producto os ofrezca, distribu eriores. riginado la prolifera o disponer los ager unciones. por vendedores co as mafias. conómicas a las emp uestos de trabajo. origen, que son las , al mercado y los co nes criminales inte	en el Código Penal en el artículo 274, os que incorporen un signo distintivo ya, comercialice o almacene y a quien ación de este tipo de conductas, ya que entes del respaldo suficiente por parte en mercancía ilegal, vendedores que en presas y pequeños comerciantes que mafias que controlan a los inmigrantes onsumidores con la imitación de rnacionales.	
PROPOSICIÓN: "Que el Ayuntamiento de Madrid apruebe un Plan Integral contra la Venta Ambulante llegal (popularmente conocidos como "Manteros") incorporando las siguientes medidas:				
 Dotar de mayores recursos a la Policía Municipal para combatir este problema en nuestras calles y ofrecer a este Cuerpo las garantías necesarias para intervenir, incluyendo la derogación de cualquier instrucción que lo dificulte y dictando las que sean necesarias para que puedan actuar. 				
2. Que se solicite la colaboración de la Policía Nacional para detectar el lugar donde se almacenan las mercancías y poderse incautar de ellas.				
3. Que se solicite la colaboración de la Policía Nacional para que persigan a las mafias que están detrás de la				

venta ambulante ilegal y las desarticulen.

REGISTRO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID - PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Página 2 de 3

4. Instar al Gobierno de la nación a adoptar medidas para frenar la invasión de inmigrantes ilegales que son controlados y explotados por las mafias y que los utilizan como instrumento para la venta de mercancía ilegal en nuestras calles."

Cirridestras canes.	
⑤ DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
6 FIRMANTE	
En Madrid , a 17 de Septiembre de 2019	
Firmado y Recibido por madrid.es	™ MADRID

Iniciativa presentada por el/la Concejal/a FERNANDEZ HERNANDEZ PEDRO con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

^{*} Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).